

Anuncio de enajenación de viviendas libres.

El Consejo de Administración de Promoción y Gestión de Viviendas de Cádiz, S.A. (PROCASA) en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2016 aprobó la apertura del proceso de **enajenación, mediante sorteo público, de cuarenta viviendas sobre plano en avenida de San Severiano, número 10, en Cádiz (UE-EX01-A "Guardia Civil")**, propiedad de PROCASA.

1-. Entidad adjudicadora: Promoción y Gestión de Viviendas de Cádiz, S.A. (PROCASA).

Número de Expediente: 18/2014-CO

Información: Los interesados podrán consultar el Documento de Condiciones y el resto de la documentación que configura el expediente en las oficinas de PROCASA, sita en Cádiz, en la calle Bóvedas de Santa Elena s/n, teléfono 956808040, de lunes a viernes, en horario de oficina, así como obtener documentación por medios electrónicos en el perfil del contratante de la página Web de PROCASA (www.procasacadiz.es).

2-. Objeto: Enajenación, mediante sorteo público, de cuarenta viviendas sobre plano en avenida de San Severiano, número 10, en Cádiz (UE-EX01-A "Guardia Civil"), promovidas por PROCASA, cuya descripción y especificaciones vienen descritas en el Documento de Condiciones que se adjunta como documento aparte en el Perfil de contratante de PROCASA (consultar).

3-. Procedimiento para establecer el orden de prelación de los compradores para la elección de la vivienda a adquirir: sorteo público.

4-. Precio de venta de las viviendas: consultar los precios y la forma de pago en las cláusulas 12ª y 13ª del Documento de Condiciones para la enajenación, respectivamente.

Pago en concepto de señal o arras: 1000 € (mil euros), tras el sorteo y una vez reservada la vivienda concreta.

5-. Plazo de presentación de ofertas: desde las 8:30 horas del día cinco de abril de 2016 hasta las 14:30 horas del día quince de abril de 2016.

Las proposiciones para tomar parte en el presente proceso se presentarán en las oficinas de PROCASA, sitas en la calle Bóvedas de Santa Elena s/n de Cádiz, de lunes a viernes, en horario de atención al público, en el plazo indicado, y en la forma que se establece en el Documento de Condiciones de la enajenación.

6-. Celebración del sorteo: el sorteo para establecer el orden de prelación de los compradores para la elección de viviendas será público y se celebrará entre los días 18 y 20 de abril de 2016, ambos inclusive.